Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 073** **JUNIO 03 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 18

Siendo las 7:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día lunes 03 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR SAÚL FERNANDO VILLABONA BAYONA, DIRECTOR OPERATIVO DE GOBIERNO, TEMA INFORME DE RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES EN LOS BARRIOS LA ESNEDA, PANORAMA COUNTRY III, PEDREGALES Y RESPUESTA QUE QUEDARON PENDIENTES DE LA SESIÓN PASADA SOBRE EL ESTADO DE INVASIONES EN EL MUNICIPIO.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. GERMÁN EDUARDO LONDOÑO LÓPEZ.
7. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENÉ MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. CARLOS HUGO TORO RIOS.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR SAÚL FERNANDO VILLABONA BAYONA, DIRECTOR OPERATIVO DE GOBIERNO, TEMA INFORME DE RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES EN LOS BARRIOS LA ESNEDA, PANORAMA COUNTRY III, PEDREGALES Y RESPUESTA SOBRE EL ESTADO DE INVASIONES EN EL MUNICIPIO.

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Saúl la idea de hoy es que usted nos dé la información sobre la recuperación del Estado de zonas verdes y de las invasiones el municipio.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA**

Interviene el Dr. Saúl Fernando Villabona manifiesta que" nos hemos puesto en la tarea de mirar algunas causas por las cuales nuestro municipio es tan susceptible a las invasiones, encontramos dos causas muy significativas, una es la necesidad de la gente de tener una vivienda propia y la otra causa es la cantidad de gente que se está desmovilizado, desplazando y llegando a nuestro municipio, porque de una u otra manera ve en el de alguna oportunidad de trabajo,

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C JOHN FREDDY SALAZAR**.

Interviene el Dr. Saúl Fernando Villabona manifiesta que "básicamente lo que tenemos es unas demoliciones y desalojos que se han realizado en el periodo de enero a abril, donde hemos tenido una recuperación en dinero un 3, 248,000,000 de pesos, es una cifra significativa lo que le hemos estado ahorrando al municipio, haciéndolo más significativo campestre A y campestre D con unos desalojos y demoliciones de 5600 m^2 con un avalúo de 79,000,240 , tenemos cero azul manzana 13 un desalojo de una familia cuya invasión era de 6 m^2, estamos en el proceso de mirar cómo se judicializar toda la parte de las invasiones, porque no podemos olvidar que una invasión de todas maneras que es un delito contra el Estado, en el mandarino

vía la Romelia el pollo tenemos otra invasión de 200 m la cual ya la desalojamos avaluada en $39,620,000, en el martillo tenemos una de 70 m avaluada en lo mismo, entrada a Villa Carola tenemos otro desalojo y otra demolición que era de 200 m y una muy significativa que nos estaban armando un fin de semana en el Jorge Eliezer Gaitán, eran 30 familias con un desalojo pero se estaban apoderando de 6400 m^2 por un valor de 1,188,000,000 de pesos, en la Esneda en un día hicimos una jornada de demolición con otras maquinarias que nos prestaron en obras públicas y pudimos hacer un desalojo en este día de13 viviendas o cambuches, en la Graciela una de 1200 m, en Lucitania una de 140 m, el panorama country una de 700 m, en pedregales tres, quinta del bosque una, para un total de 62 desalojos y 82 familias en cifras 3,248,000,000 de pesos eso en cuanto a la parte de la demoliciones, hemos tenido muchos inconvenientes porque de una u otra manera la gente que invade sabe que si en el interior de la casa hay niños o menores de edad, nos toca acudir al tema de infancia y adolescencia complicándonos mucho la labor, en la parte de zonas verdes estamos haciendo un trabajo de la mano con la Carder y con otras secretarías donde estamos tomando las vías y las zonas verdes las estamos adecuando para que el municipio por un lado no las pierda y por otro lado no se conviertan en unos basureros, la dirección operativa de control físico secretarías de gobierno ha realizado cinco demoliciones y desalojos de invasiones nuevas que se han presentado ahorrándole al municipio más de 5,740,000,000 de pesos en futuras reubicaciones durante el mes de enero a febrero, las principales fueron mandarino vía la Romelia el pollo, campestre A, la acequia el Japón que el concejal Rubén Darío tenía un tema pendiente allí, éste ya prácticamente se judicializo, la Graciela, Lucitania, cabe anotar que muchas de estas invasiones son focos de micro tráfico, como lo puede constatar de pronto el concejal Pedro Nel que hicimos una en altos de la soledad y el panorama donde había un expendio muy grande y básicamente estaba ubicado en una invasión, cabe anotar que muchas veces nosotros nos demoramos más tumbando las invasiones que ellos volviendo a construir, el municipio es muy grande y hay sitios donde no tenemos la capacidad para estar en todas partes y con base en esto sí nos vuelven a construir rápido, muy aisladas pero muy rápido cuando son focos que agrupan varias invasiones si las podemos controlar más fácilmente, yo de antemano quería pedirle a todos los concejales la colaboración que donde vean invasiones nos hagan el favor de informarnos, porque estamos en la tarea de acabar con esto o de por lo menos combatirlo"

Interviene el H.C Walter René Molano manifiesta que "básicamente es para dar dos puntos en la disertación, el primero es que ante todo cuando se trate de personas que hayan invadido que debe tener la capacidad primero de cumplir con la labor que le encomienda usted la constitución y la ley, pero también debe hacerse con respeto, debe hacerse con un poco de humanismo, porque la verdad yo pienso también que en estas invasiones hay niños, hay adultos mayores entonces es no solamente ir como administración a decir que tienen que desalojar y ya, sino también es brindarle a esas personas, obviamente desalojarlas, pero también brindarles una oportunidad, un horizonte que ofrecerles, los tres meses de arriendo creo que la administración lo ha hecho, si es caso de niños buscar el apoyo de bienestar familiar, reportar esas familias a los problemas del gobierno nacional, o sea es también brindarles apoyo, yo he visto que cuando van a estas invasiones siempre va la policía y de pronto un delegado de la personería pero qué bueno que también vaya por ejemplo delegados de familias en acción, que vayan de los programas del gobierno, psicólogos, o sea no hay que dejar de un lado la parte humana ante todo, esa era como mi recomendación al respecto"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "de pronto no con la misma de día a la cual fue invitado doctor, pero si quisiera por lo menos dejar en este recinto hoy plantear un problema que se está presentando contigo a la urbanización Maracay, para nadie es un secreto que sobre la vía, que se construyó la cancha al frente de Maracay se ha presentado un proceso

erosivo demasiado grande, al punto que ya creo empezó a comerse las canchas y esa es una zona con muchos problemas de inundación y tengo entendido, yo no sé con permiso de quien le dieron la oportunidad a una persona de montar un parqueadero ahí, no solamente la montada del parqueadero sino que le pusieron una capa de afirmado más alta y eso se inunda demasiado, con esta capa que le pusieron a eso tengo la absoluta certeza que en el momento que llegue a desbordarse la quebrada se va a inundar totalmente Maracay, entonces me parece que es muy delicado, lo otro dedicado es que este es un parqueadero donde van a ver carros de todo tipo y de todo tonelaje y está a escasos 10 m de la quebrada por la parte donde está erosionando, entonces me parece que el supremamente delicado yo quiero que los honorables concejales conozcan esta situación es en la calle contiguo a Maracay, la calle que sale a la variante, entonces me parece doctor Saúl es como el momento de ponerle cuidado y que nos diga, porque está funcionando eso, quien le dio permiso o cómo fue, porque me parece que es sólo que va a generar es un problema más grande y a muy poco plazo, yo debo reconocerle a usted doctor que en la mayoría de los casos en que hemos acudido a su dependencia usted ha sido supremamente diligente, me gustaría que en este caso se obrara con la misma celeridad que siempre lo ha hecho y se lo tengo que agradecer públicamente, pero le parece que este es un caso hay que hay que ponerle mucho cuidado, yo no sé de quién hay intereses ahí, pero me parece que la situación es delicadísima"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "en lo que respecta a que estas invasiones van las tumban y vuelven y las arman, yo pienso que al otro día también hay que volver, porque si se dejan a lo último van a quedar fijas en el lugar donde las armaron, entonces no es el día de que se tumban y se erradican, si no estar yendo continuamente al lugar, yo así como Carlos quiero darle un reconocimiento al doctor Saúl y al secretario de gobierno por la labor que han estado haciendo en el municipio con respecto a estos vándalos de las barras del Pereira y de cualquier equipo que se estaban apoderando de los parques, en este momento se encuentra muy saneado el municipio al respecto, él ha estado yendo con el ejército y han estado llevando esta gente de servicio militar y ya son muy pocos los que uno ve, yo no le veía solución a eso, porque la policía amarrada por la ley, por la justicia más que todo y que no podían hacer nada, pero ahora con el ejército las cosas han cambiado radicalmente y este reconocimiento si quería hacérselo más que todo al doctor Saúl y el secretario que han estado insistiendo mucho en este tema que no sé ni a los sitios públicos que no tenían arrimadero para la gente buena"

Interviene el H.C Marco Ramírez manifiesta que " es para dos preguntas, en la entrada de la vereda la unión saliendo de los guaduales, a mano izquierda yendo hacia el estanquillo, aquí hay unas bodegas que a mi parecer creo que no cumplen con los requisitos por lo que están muy al borde de la quebrada el oso al que es aquel que baja por la unión y creo que esas bodegas las considero muy cerquita de esa quebrada, de hecho tienen una lona verde que lleva como tres o cuatro meses esta lona y no la quieren quitar,, una lona que se extiende casi entre un poco más acá de la entrada a los guaduales y se va hasta la bodega, entonces no sé si es que ellos pretenden seguir fabricando ahí lo que pasa, entonces yo sí quisiera saber si esa gente está cumpliendo con los requisitos establecidos por la Carder y si tiene los requisitos de la curaduría y de planeación y lo otro es sobre las dos personas que hace por ahí 4 meses de la vereda el estanquillo que hizo erupción volcán porque le metieron una maquinaria por la parte de abajo, de hecho eso está demandado ante la personería y estas dos familias llevan casi cuatro meses e incluso este último mes casi que no les pagan el mes de arriendo, porque ya habían cumplido los tres meses y casi hubo que decirle al doctor Franklin que colaborara con ellos y gracias a Dios nos colaboraron y pagaron un mes más, pero ya no más, entonces estas

dos familias están muy preocupadas porque la administración no les ha dado solución, sabiendo que la administración fue la que causó este problema a ellos"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "doctor Saúl, no sin antes reconocerle a usted el gran esfuerzo que permanentemente hacen por defender el espacio público, esa es una labor titánica de ustedes desarrollan con pocos recursos, con poca logística y con poco personal, es más que todo un gran esfuerzo de dos o tres funcionarios de la Secretaría de gobierno que procura defender el espacio público que en Dosquebradas es prácticamente violado permanentemente, ya no sé si en otras ciudades suceda lo que en Dosquebradas, pero es aterrador que por ejemplo en Dosquebradas hallan 40 y pico de conjunto cerrados ocupando un espacio público, privatizando un espacio que es público, pero de todas maneras aquí en este concejo este debate se ha dado con mucha constancia ante el director de planeación, las diferentes autoridades del municipio, hemos estado denunciando y haciendo también este concejo para que ese espacio público se ha respetado y vuelva a su estado normal, de hecho hay una comisión accidental a quien el concejo municipal que yo coordino que tiene que ver con la recuperación de los espacios públicos que están ocupados por esos conjuntos cerrados, actualmente y gracias a ese esfuerzo que está haciendo el concejo se han legalizado algunos conjuntos cerrados y me imagino que de acuerdo a la ley, de todas maneras estamos muy pendientes de eso, porque tampoco se puede ir legalizando dándole legalidad a unos conjuntos sin que haya contraprestación por parte de quienes ocupan esos espacios, pagando en efectivo los espacios que ellos han privatizado, o sea que el esfuerzo es mutuo, el esfuerzo es de gobierno, el esfuerzo desde el concejo y hay unas cosas que son muy puntuales doctor Saúl, son muy pequeñas, pero no por pequeñas estamos dejando a la deriva los temas grandes de este municipio 40 y pico conjunto cerrados ilegales, pero yo quería preguntarle a usted si ustedes tienen jurisdicción o tienen injerencia en la defensa del espacio público en las vías veredales, resulta que desde hace un tiempo los propietarios de finca les da por construir una entrada a la finca e inclusive le hacen huellas, pero al hacer las huellas y al construir ocupan el espacio de la vía, incluso construye sobre las cunetas dejando las vías sin cunetas y poniendo en dificultades a la Secretaría de obras públicas que tiene que permanentemente darle mantenimiento a las vías y se vuelven sitios donde no se pueden hacer cunetas, porque sobre la cuneta está construida la casa sobre la cuneta están construidas las huellas privadas, entonces cómo hacer para que esos propietarios de fincas respeten las vías públicas, respeten las cunetas que son las que les da la vida a las vías, entonces yo no sé si ustedes tienen injerencia sobre este tema, porque es el espacio público el que están siendo invadido allí y yo noto que jamás e inclusive le quiero preguntar a usted si hay algún acta o documento que conste que ustedes han hecho una visita a un predio rural, a una vía rural para controlar este fenómeno, ese acto ilícito, ustedes han hecho alguna visita"

Interviene el doctor Saúl Villabona manifiesta que "nosotros hemos hecho controles en algunos predios de algunas veredas, de hecho hay algunos visitadores que tienen parte de su zona y tienen veredas asignadas, de hecho el POT habla de 10 m del espacio al que usted hace referencia para que sea respetado, obviamente hay muchas cosas que se nos escapan"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que " o sea que hay una norma que dice que se debe respetar 10 m de la vía hacia adentro, y yo lo invitó por ejemplo a que usted recorra la vía de aquí a la escuela de la vereda la cima para que vea usted todos los atropellos habidos y por haber contra la via pública que se cometen allí por parte de los propietarios, no solamente no dejan ni siquiera 1 m de la vía hacia adentro sino que más bien se meten 1 m del predio hacia la vía, esa es una vía condenada a estar permanentemente deteriorada porque no tiene cunetas, porque la cuneta está en la casa, me parece a mi grave la situación, porque si ustedes no tienen

personal, no tienen logística, no tienen muchas veces ni transporte para visitar o para ir a controlar los temas de invasión y espacio público en el casco urbano, ustedes cómo van a hacer esta labor también del sector rural, el sector rural está a merced de los abusivos que se aprovechan, hay que hacerlo un control a eso porque si bien es cierto ustedes tienen competencia, ustedes no son suficientes para hacerlo, entonces digamos que usted no le puedo echar la culpa, pero entonces a quien le echamos la culpa? Y a quien acudimos para que defienda ese espacio público que tiene al sector campesino en condiciones muy deprimentes, porque las vías se convierten en camino tortuoso para que los campesinos saquen sus productos a la ciudad e inclusive fincas rurales que son muy cerca de la ciudad, los taxis porque no servicio porque la vía es absolutamente mala, que no sé quién podrá defendernos de la gente que comete toda esta cantidad de abusos contra lo público, yo sé que no es mala voluntad de ustedes, que no es incapacidad, pero por lo menos que ustedes dejen constancia por escrito ante las autoridades municipales que tienen la facultad, la potestad, que tienen el poder para tomar decisiones y solucionar la problemática, que por lo menos que constancia de parte de ustedes que ustedes quieren hacer las cosas pero no se puede por falta de logística, por falta de recurso humano, yo diría que oficiarle al señor alcalde que por favor dote esa oficina de suficiente personal y logística para hacer el control, que definitivamente les vea en esta ciudad que hay autoridad, que ésta no es una ciudad de nadie, que aquí no pueden hacer los delincuentes o los abusivos de Dosquebradas lo que les dé la gana, que aquí en Dosquebradas haya una autoridad y que piensa autoridad no está en capacidad por falta de ayuda de la administración, que por lo menos que constancia, pero yo sí lo voy a invitar a usted doctor Saúl para que hagamos un recorrido por la vereda la cima y no solamente porque yo tenga allá mi interés personal, porque tengo allá una tierrita, sino que yo también he recorrido muchas veredas que definitivamente este fenómeno sucede en muchas partes, sino que yo no sé aquí porque los concejales campesinos no han dicho nada sobre eso, pero éste es un fenómeno de muy común ocurrencia"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " tengo una solicitud hace mucho tiempo que planteé acerca de la disposición final que hace la empresa de cartones que hay en el barrio los naranjos sobre el lodo papelero, es el lodo papelero tiene unas especificaciones rente al cuidado que se debe tener y la disposición final, entonces en la solicitud me dijeron que habían hecho una visita, me pasaron un informe de visita que yo devolví para que la complementaran, porque no decía con quien se había entrevistado, mejor dicho estaba como pendiente entonces yo sí quisiera doctor Saúl que se hiciera la visita a la empresa específicamente sobre la disposición final del lodo papelero, a donde lo están llevando, porque incluso hay una queja en la Carder sobre ese sentido y el municipio no ha tomado cartas en el asunto, por otro lado hay acuerdo municipal que habla sobre el apadrinamiento que pueden tener las empresas sobre los parques y allí unos elementos muy interesantes y me parece que es una herramienta también para que los empresarios de la ciudad y la misma comunidad pueda tener acceso a una herramienta que de una u otra forma ayuda a proteger el espacio público, es el acuerdo 017 de diciembre 13 del año 2008, por el cual se establece el plan padrino para los parques, y acá se plantean las alternativas que serían interesantes para ayudar a proteger los espacios públicos y que tienen que ver con los sitios recreativos de la ciudad, hay algo que a mí también me asalta un poco la duda y es sobre el mantenimiento que se hace a los sitios donde hay guaduales en la ciudad, por ejemplo en el sector de Santa Mónica hay un guadual pero mantiene lleno de basura, de escombros y si vamos a revisar un poco los guaduales que de una u otra forma el municipio debe estar pendiente de ellos, pienso que aparte de invasiones también es mucho las basuras que causan cantidad de situaciones en el tema ambiental, detrás del colegio Juan Manuel González hay una invasión que cada rato va cogiendo más metraje y eso está camuflado, no lo ve nadie, eso está entre árboles, pero igual que tienen su parte de Huerta y

una cantidad de cosas, tengo entendido que ese espacio es del colegio o puede estar en zona de protección, pero eso está aquí hace tiempo y siempre el rector tiene que estar pendiente de que no colocan un plástico o cualquier otra cosa, esa parte aquí es interesante que se revise, importante que tengan en cuenta este acuerdo y que quede como herramienta también para que ustedes hagan el trabajo, en el sector de la capilla muebles BL creo que trato de adoptar el parque de enfrente, pero los dejaron solos y a la final dijeron que no podían, pero pienso que aquí hay una herramienta que puede ayudar"

Interviene el H.C a José Muñoz manifiesta que "los concejales ya han acertado en sus intervenciones con respecto al funcionamiento y las competencias que tiene esta dirección operativa, yo quiero precisar en detalle, pero más bien pienso que es para que ustedes entregan el mensaje que creo que no es competencia esta dirección operativa y el de pronto el evento tan bochornosos que tuvimos la oportunidad de presenciar en el día de ayer, donde considero yo que primero, es competencia de la parte horizontal que es quien otorga el permiso, no sé hasta dónde la Secretaría de gobierno tenga que ver y es lo siguiente, creo que desde muy temprano autorizaron la realización de un evento, lo incómodo es que desde que llegamos al sótano e incluso estando acá en la curul el olor a marihuana, sino que aquí en esta corporación lo hemos manifestado en muchas ocasiones precisamente protestando por algunos centros de consumo que de una u otra forma los mismos consumidores han querido montar, por decirlo de alguna manera el que estaban haciendo vía a la urbanización altos del mirador donde una encontraba allí después de las 6 de la tarde 100 o 150 personas, la Secretaría de gobierno acató el llamado que hiciera esta corporación y de una u otra forma han manejado esta situación, pero ayer era impresionante, yo creo que sí habían más de 500, 600 personas particularmente muchachos entre los 13 y 30 años diría yo, y veíamos incluso a aqui los policías que prestan seguridad al concejo municipal y algunos por los lados haciendo la vigilancia como tal y todo el mundo trabado por decirlo de alguna manera, qué tristeza, además les digo si es que eso hace parte de nuestra cultura y eso lo tenemos que autorizar, entonces que lo autoricen en el Coliseo, pero justamente acá donde está el centro administrativo, donde se trató del mundo, es el centro de atracción en esta ciudad y este espectáculo bastante bochornoso, además quien controla el consumo de estos muchachos ahí, cuando yo salía empresa a mirar hacia todos los lados y era como si estuviéramos en un sitio autorizado, sin ningún problema, los familiares de los concejales y amigos y otra gente que vino ayer a la corporación a estar sintonizados con lo que pasa y mire lo que se encontraron, entonces doctor Saúl creo que eso no es competencia de la dirección que usted preside, pero de cierto modo la Secretaría de gobierno tiene que ver y la idea es que si no es competencia de ustedes entonces por lo menos entregar el mensaje, no sé cuál sea el concepto de los demás concejales pero si es incómodo, con la venia de la presidencia una interpelación para el concejal Pedro Nel Ángel"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "yo creo que en este tema ni gobierno ni nadie tiene competencia, porque el parque se lo ha prestado a Rey mundo y todo el mundo, ahí se han realizado todos los eventos, desafortunadamente es el único sitio de Dosquebradas propicio para realizar eventos, entonces como se le niega a la juventud que realicen un acto que es propio de la juventud, cuando ahí por ejemplo se echan los discursos o los políticos, con qué autoridad moral nosotros podríamos decir que no tienen derecho, cuando ahí también se reúnen 3000 o 4000 personas a escuchar el discurso de un político y salen borrachos de las mentiras, entonces yo creo que no hay autoridad moral para decirle esos muchachos que no iba a otro es que el consumo de la marihuana es permitido por ley, y no pasa nada es legal, la ley lo permite, entonces yo creo compañero Fernando que ahí sí estamos como ladrándole a la luna"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "la verdad es que es una vergüenza mundial, yo no estoy de acuerdo con esto, porque no le dan permisos en el estadio o a las afueras de la ciudad pero no básicamente en el centro del municipio donde está el alcalde y dónde estamos nosotros como concejales es un irrespeto y a mí me parece hasta un mal ejemplo para los niños y las juventudes que no están en el vicio, por qué está bien que en todo el municipio todos los jóvenes consumieran y le daría yo la razón a concejal Pedro, pero ese ejemplo que están malos y tan mal visto en el mundo entero y que ahorita lo llaman que es una enfermedad tenemos que ponerlo acá hasta para que sea ejemplo para los que no consume, que consuma, para mi es una forma incitar a la gente que consuma, a mí me parece una vergüenza y un mal ejemplo y ahorita como ya lo hiciera la primer vez lo querrán seguir haciendo, entonces por ejemplo en esta avenida es muy central y segundo es muy transitada o sea que uno no puede pasar por acá con los hijos menores de edad, porque si pasan, pasan trabados todos por acá, me parece que no está bien, que no es correcto desde ningún punto de vista, es ilegal además, así la ley diga que la dosis personal, pero es que ahí no tenían una dosis personal ahí cada uno se vino armado como de 50 dosis, entonces ahí sí están violando la ley, porque la ley no dice que pueden tener 50 dosis, yo no estoy de acuerdo con eso doctor Saúl y si ustedes tienen que ver con eso y más vergonzoso la patrulla de la policía cuidándolos ahí, porque donde hay eso demás que hay expendio, muchos atraerían pero demás que muchos también la compraron aca, por otro lado en lo que tiene que ver con construcciones yo tengo dos punticos, uno lo que tiene que ver con esa valla de pare que está subiendo la popa que ya el concejal Jorge Mario hizo mucho debate frente a eso y eso sigue ahí violando la norma, violando el POT y lo otro se dice que cuando se va a construir hay que dejar unos metros y cada vez que paso por allá me duele la cabeza de ver eso, diagonal al colegio Diocesano por la Badea, hay una estructura que están parando que inclusive está parada esta construcción, que yo no sé si el municipio la paró o control físico la tiene parada, pero eso está casi sobre la vía, está a 2 m, no les faltó sino montarla sobre la avenida, pero esa estructura es muy grande, no sé qué empresa o qué es lo que va a construir, entonces me gustaría que luego nos contara qué pasó ahí"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "con el tema que hablaba el concejal Pedro Nel ahora de las construcciones en la zona rural, es preocupante yo pienso que ahora que llegue el plan de ordenamiento territorial hay que avanzar mucho en el tema de las construcciones en la zona rural y restringir el tipo de construcciones en la zona rural de nuestro municipio, porque nos vemos abocados primero a garantizar servicios públicos en la zona rural es un tema muy complicado, la gente está construyendo en la zona rural del municipio de Dosquebradas si ni siquiera tener agua, sin siquiera saber si les van a dar agua de algún acueducto comunitario o sin saber de dónde la va a tomar, segundo el tema del alcantarillado, en la zona rural no hay alcantarillado, son unos sistemas especiales pero hoy el municipio y la Carder ni planeación, ni la curaduría, ni control físico le está exigiendo a un nuevo constructor en la zona rural que el 90% lo hacen sin licencia construcción, no están exigiendo este tema de los sistemas sépticos, entonces ese tema hay que revisar, porque usted va a la zona rural del municipio ve zonas verdes y cuando pasa a los 15 o 20 días ve una casa armada, ni siquiera dejando el espacio para que si en algún momento se pueden ensanchar las vías para alguna intervención vial, pues no se va a poder porque las casas están pegadas casi en la vía entonces no hay espacios donde se pueda intervenir en un futuro, para futuras pavimentaciones en la zona rural entonces eso es preocupante, hay que realizar porque no es solamente el tema de los ensanches o el tema de las vías, sino el tema de acueducto y alcantarillado y otros servicios complementarios y además de eso que las zonas productivas que tenemos en nuestro municipio están utilizadas para todo el mundo estar haciendo casas en la zona rural, porque están loteando todo, entonces en ese sentido el concejal Humberto venía

planteando un tema que me parece que hay que prestarle una atención muy importante y es el tema de las licencias de construcción, pero a eso también es el tema de la liquidación para que la gente saque licencias de construcción para construir no solamente en la parte urbana si no en la parte rural, porque aquí los ciudadanos de Dosquebradas evaden ese impuesto de las licencias de construcción porque es muy caro, es uno de los más caros del país y eso hay que realizar, pero además de eso hay que revisar el tema del control físico que la ley lo permite y hay ciudades del país que este control físico lo están haciendo con los privados, porque hoy el municipio y eso políticamente hoy no le sirve a la ciudad, políticamente el tráfico de influencias sobre eso es muy alto, no solamente aquí sino en toda parte del país y que lastimosamente eso de una u otra forma afecta que la gente construya con todas las normas que se necesitan, aquí sabemos que eso pasa, sabemos que la gente no saca las licencias de construcción a tiempo pero la gente evade este impuesto porque es muy caro, entonces eso hay que comenzarlo a revisar, en el tema de los parques este acuerdo se va a modificar, se va a presentar a la corporación en junio, porque a partir de la ley 15 51 hay una forma de hacer convenios con las empresas privadas y otras organizaciones para entregar eso no en comodato sino que la figura queda es convenio solidario, asociaciones, hacer ese tipo de figuras para poder adoptar un parque, porque ya sabemos que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para sostener esos parques y que hoy hay empresas privadas interesadas en intervenirlos, entonces vamos a presentar el proyecto de acuerdo modificado de ese que presentaron el 2008 y en todos es a partir de eso vamos a tratar que este plan salga adelante"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que" yo estoy en acuerdo con algo que manifestaban el concejal Fernando Muñoz, para mí es respetable la persona consuma o no consuma algo, este es su haber y es obviamente su decisión, pero yo quiero referirme más es al tema de seguridad que este sitio el CAM que a mi manera de ver digamos las condiciones de seguridad de este sitio a que se permite todo, y aquí se hacen eventos, pero lo que a mí me sorprende es que yo recuerdo que en el año 2009 nosotros hicimos un evento y tuvimos como 4000 niños ahí, entonces nos exigieron defensa civil, policía, Cruz Roja, nos exigieron hasta baños portátiles para poder estar ahí, y uno ve en otros eventos que eso no se exige y eso mínimamente debería estar garantizado en ese sentido y le exige Secretaría de gobierno, yo ayer me ponía a ver y ahí no había ni siquiera baños portátiles, no había nada de eso entonces de pronto también es como en consideración de aplicar la normatividad como debe ser a efectos no de que no se les preste, sino de que hace a los controles que deben existir, yo pienso que hay que mirarlo en ese sentido concejal Pedro Nel, que se les exija, lo que se le exige a cualquier otra persona que presta este sitio mínimamente y unos baños, porque finalmente uno ayer los veía haciendo sus necesidades en las paredes y ésta es la realidad, entonces de pronto también frente a eso como que exigirles lo que mínimamente deben tener para estar ahí, finalmente es un evento de carácter público e implica eso, de pronto es una sugerencia y lo otro es que la verdad que aquí ustedes miran los alrededores del CAM y usted ve parejas por todo alrededor, la realidad es que si aquí alguien quisiera poner una bomba hace rato lo hubiera puesto, si aquí alguien quisiera hacer un daño, agradezcamos que no hay Dosquebradenses dañinos, en ese sentido, estoy hablando en esos términos, pero si aquí lo hicieran hace rato lo habían hecho con toda tranquilidad así estén los guardas por ahí, esa es la realidad de este centro administrativo en términos generales, este mismo recinto es un sitio bien frágil para poder accesar aquí, aunque aquí nos mostraron un esquema de seguridad, pero la realidad es que cuando usted camina lo que es este centro administrativo por ejemplo en las noches, hay una cantidad de personas que no deberían estar ahí, y uno lo dice porque usted va a Medellín a la Alpujarra que es donde queda el centro principal y haya a cuatro o cinco cuadras no dejan accesar a nadie, en la noche no lo permiten, los esquemas de seguridad son importantes entonces ahora con la proliferación que hay de amenazas hacia concejales, pues

gracias a Dios aquí no hemos escuchado que ninguno haya padecido eso y en eso le agradecemos a Dios que nos permita tener esa tranquilidad, pero no por eso uno puede salvaguardar ni dejar franquear que las cosas en un momento determinado puedan pasar, uno realmente nunca sabe, menos en lo que nosotros estamos metidos en temas de política, entonces yo ahí también hago un llamado, porque finalmente aquí nos presentaron un estudio de seguridad muy completo, pero a la larga usted va y mira los alrededores y usted eso no lo evidencia frente a lo que aquí nos presentaron, entonces yo pienso que vale la pena también de pronto doctor Saúl que usted les debe ese mensaje penalmente al doctor Luis Edgar que es el secretario de gobierno para que también se tenga en cuenta eso y de pronto lo revisen y en es obvia mente tiene que ver la policía, pero él trabaja también de la mano con la policía, porque es una de sus funciones además, una de sus competencias"

El Señor Presidente manifiesta que " agradece al doctor aún por la asistencia en la noche de hoy se integran en favor de que le contesta los concejales por escrito en un tiempo prudente, máximo de 10 días se para que ellos tengan respuesta a las inquietudes que dejaron hoy y también agregarle a la solicitud que le hace el doctor Germán es por favor decirle al secretario de gobierno para que agilice el tema de los estudios previos para el convenio interinstitucional sobre el estudio de seguridad que se presentó por parte de la política nacional"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "para solicitarle a la secretaría que se oficie a la gobernación para que nos den una nueva cita con el señor gobernador para ir con el director de la Cámara de Comercio y todos los concejales que quieran ir y la administración si así lo quiere, a que hagamos un frente común con respecto al tema de la plaza de mercado, pero como lo que decían anoche aca y lo que dicen aquí todos los días, aquí de la noche a la mañana cualquiera se adueña de los temas y dicen que es la salvación cuando son personas que han tenido la posibilidad de hacer algo, porque han tenido gobernador amigo, porque han tenido diputado, porque han sido concejales en fin y no han hecho nada en el momento que tenían que hacerlo y hoy montan shows a costillas del concejo municipal, a costillas de la actual administración, entonces ese tipo de cosas son las que nosotros tenemos que salirle al paso pero con acciones contundentes, entonces pidiendo la cita con el señor gobernador y que nos diga a quién le va a entregar el manejo de eso o la liquidación de eso, porque lo último que me dijeron hace unos días en la gobernación, era que nadie quería coger esa papa caliente, que antes al gobernador le iba a tocar entregarle eso a la brava a algún funcionario o contratar una empresa que liquidara eso, entonces nosotros creo que tenemos que presionar un poquito dentro de los términos de la ley, pero exigirle un poquito al señor gobernador para que resolvamos esa situación de una vez por todas, porque ya va siendo hora y pienso que eso va a ser un tema de campaña de algunos por ahí porque ya lo están haciendo"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "el tema es sobre una comisión accidental que estoy coordinando, pero quiero tocar el tema que tocó el concejal Humberto, lo que pasa es que a él le comentaron que el gobernador iba a tener que entregarle eso obligatoriamente a alguien porque eso es una papa caliente que nadie quiere coger, y yo diría concejal Humberto que eso es una absoluta mentira, lo que pasa es que no ha habido voluntad por

parte de la gobernación para entregarle ese bien a alguien que lo utilice de mejor manera, porque yo estoy seguro que lo que pasa es que el liquidador de esa empresa está absolutamente amañado ganándose más de 5 millones de pesos mensuales desde hace más de 10 años y alguien esté ganando 5 millones de pesos para liquidar una empresa lo que yo creo es que lo menos que quiere hacer es liquidar la, porque se le acaba y yo creo ustedes se refería a un ex diputado y ex concejal de Dosquebradas que en estos días armó una especie de show reclamando decisiones con respecto a ese elefante blanco que hay ahí, que afea inclusive mucho la ciudad, pero yo creo que si alguien tiene duda de el poder que tiene un concejal o de un diputado, si alguien tiene dudas de las pocas facultades o del poco poder que tiene un concejal que venga aquí a Dosquebradas que averigüe, cuál es el poder que tiene un concejal, ninguno y está demostrado y cualquier concejal del país que venir a Dosquebradas que se de cuenta que un concejal no tiene ni el más mínimo para por ejemplo tomar decisiones acerca de que se va a hacer con ese elefante, con ese mostró que hay allá, cuando eso es una facultad soberana del señor gobernador y de pronto que al señor alcalde le interesa llegar a un acuerdo con el señor gobernador, pero yo sí estoy seguro que la Cámara de Comercio de Dosquebradas, aquí lo he dicho el doctor Jaime están muy interesada en que le asignen este local para arreglar allí programas y eventos que tengan que ver con la industria y ver el municipio de Dosquebradas como una ventana al mundo, una ventana a Colombia para promocionar los productos de la industria de Dosquebradas, que decía el aquí que hay industrias que ni siquiera conocemos, por ejemplo hay una industria de repuesto de avión que nosotros no conocemos ellos han estado reclamando para ellos realizar eventos importantes en ese mostró que hay allí en la avenida del ferrocarril, pero si el gobernador no quiere entregar lo que hacemos, ahí aducen que hay siete propietarios que están perdidos y que no les han podido notificar para poderles expropiar o para poderles comprar, entonces que expropien por la vía administrativa, que tomen decisiones que para eso la ley no permite, pero la negligencia del gobernador y la mala voluntad del gobernador no puede venir aquí a echarle la culpa a los concejales, los diputados no han tenido la posibilidad de hacer nada, yo digo que es una cuestión de absoluta voluntad del señor gobernador que por cierto me parece a mí que ha sido bien escasa, bien efímera para el municipio de Dosquebradas, porque yo no he visto hasta la presente ninguna acción de importancia ni en materia de obras, ni en materia social ni en ningún sentido para el municipio de Dosquebradas por parte del señor gobernador de Risaralda, ahora sí pasó al tema que yo quería hablar y le llamó la atención el concejal Carlos Hugo y el concejal james y el concejal Manuel que somos miembros de la comisión accidental que tiene que ver con los conjuntos cerrados y que tiene que ver también con el parque Simón Bolívar, yo me voy a referir al parque Simón Bolívar, hemos hecho reuniones como comisión accidental y también concejal Germán Eduardo, en este mes de receso hicimos varias reuniones con el secretario de planeación y con funcionarios que tienen que ver con el control físico y con el control del espacio público que están privatizados a través de los conjuntos cerrados, hemos hecho varias reuniones y en una de ellas tratamos sobre el parque Simón Bolívar y yo quería llamarle la atención a los concejales que existe ya un diseño del parque Simón Bolívar, existe un diseño para el cual cabo un contrato a una firma Pereirana cuyo presidente es un ingeniero de Bogotá que hizo un diseño y unos estudios para el parque Simón Bolívar y nosotros en la comisión que ambos como pasmados cuando vimos este diseño de este parque Simón Bolívar, es un diseño absolutamente en mi criterio y según entiendo en el criterio de los concejales de la Comisión, un diseño absolutamente extraño para las costumbres y para la idiosincrasia de nuestro pueblo y de nosotros, es un diseño que definitivamente no entendemos, es un homenaje al cemento y nosotros no estuvimos de acuerdo en las reuniones en la que se presentó una idea del parque Simón Bolívar y nosotros dejamos sentada nuestra propuesta y nuestra inconformidad por este diseño que se elaboró con un contrato que hizo la Secretaría de planeación, fue una

sorpresa para nosotros, porque nosotros no sabíamos que ya habían contratado el diseño del parque Simón Bolívar y me parece que dejamos allí también sentada nuestra propuesta y dejemos que el concejo municipal no estaba pintado en la pared, que el concejo municipal era un cuerpo colegiado que estaba representando a 200,000 habitantes y a ningún concejal del municipio de Dosquebradas le consultó siquiera sobre las más mínima intención de un diseño de un parque Simón Bolívar, o sea que para el señor secretario de planeación como se lo dijimos ese día, los concejales no existimos, la opinión de Dosquebradas vale un huevo ante una querencia, un deseo, una ilusión de lo que debe ser un parque central del municipio sino que ahí se plasmó lo que le dio la gana al señor secretario de planeación y le dijimos allá que él seguía siendo un señor terco, porque aquí tampoco se consultó con el concejo municipal la cesión del espacio del área de deportes en el Coliseo que se le regaló a la justicia para la construcción del palacio de justicia de Dosquebradas, entonces yo personalmente y los concejales dejamos en claro nuestra inconformidad, porque el concejo municipal de Dosquebradas de verdad yo creo que requiere una reacción, yo creo que el concejo municipal de Dosquebradas se tiene que sacudir un poquitico, porque definitivamente nos están pasando por la faja todo mundo, a nosotros no nos tienen en cuenta, estamos pintados en la pared, no somos nadie en Dosquebradas, no tenemos derecho a opinar y a manifestar nuestro deseo y entonces hay una acta que se elaboró de esa reunión que yo le solicito a la señora secretaria que le dé una copia a todos los concejales para que se den cuenta de lo que allá se habló, de lo que se dijo sobre lo que están diseñando allá como parque Simón Bolívar y también imitamos al secretario de planeación para que viniera aquí en estas sesiones a exponer esa idea que me parece a mí y a la Comisión una idea descabellada, una idea que no se compadece con los deseos y con las ilusiones del pueblo de Dosquebradas, entonces quería decirles que la comisión accidental está pendiente el parque Simón Bolívar ha trabajado, se trabajó en este receso y que hay actas que los concejales deben conocer para que opinen y estemos pendientes de la venida del señor secretario de planeación, porque yo creo a no ser que estemos equivocados los concejales la Comisión, yo creo que es un diseño que no le va a gustar a concejo municipal, pero de todas formas haya dejamos por escrito constancia de que los concejales que hacemos parte de esa comisión para que estemos pendientes de eso, porque el día menos pensado va a haber un parque en el municipio de Dosquebradas que nosotros no conocemos y es que nosotros señores concejales somos muy importantes, la humildad que todos tenemos es poquita de que sepamos que somos muy importantes, que nosotros representamos una gran comunidad y un gran municipio, que la opinión nuestra pesa y vale en este municipio, que nuestra opinión no es una locura, ni es un bobo el que está hablando en este municipio cuando habrá un concejal, yo creo que a nosotros nos hace falta más sentido de pertenencia, nos falta un poquito de dignidad que nos falta yo creo que un poquito de autoestima como concejales para hacer valer nuestro criterio"

El Señor Presidente manifiesta que "concejales a sus correos vía Secretaría de les envió informe de Megabus y si Dios quiere viene la Chec de Manizales para que los concejales que tuvieron la oportunidad en las sesiones pasadas de decir que los invitáramos acá, están invitados para mañana vengan preparados para hacer un debate"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "por favor le hacen llegar el informe por escrito porque no tiene correo se bloqueó"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede hacer lectura de comunicación enviada por planeación tema respuesta a los concejales sobre la exposición del presupuesto participativo, también de planeación envió informe sobre unas respuestas que quedaron pendientes cuando el secretario fue invitado a una sesión. Segunda comunicación enviada por la asesora de control interno Adriana Loaiza tema respuestas por escrito cuando presentó el informe de gestión tercera comunicación e enviada por hacienda, tema copia del decreto 171 del 23 de Abril del 2013 por el cual se realiza una modificación al presupuesto de gastos consistente en la creación y re denominación del rubro presupuestal para la seguridad social de los ediles del municipio"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "para referirme un poco a lo que ahorita manifestó el concejal Pedro Nel en el sentido de lo que ocurrió aquí el día de ayer, porque también fue inquietud de algunos concejales, yo siento que de parte y parte hay razón, pero lo que sí también es muy cierto es que nosotros estamos demorados en hacer mayor protagonismo frente a lo que está pasando en la ciudad con el tema de la drogadicción, el tema de los niños, el tema de los jóvenes y el tema de los barrios, eso cuando no lo ponen en la cara entonces nos damos cuenta de lo que está pasando, pero lo mejor es esconderlo, eso está pasando, es real, eso es cierto, por eso hoy día tenemos problemas en los parques, tenemos problemas en los barrios, entonces mis queridos amigos colegas, tomémoslo en serio por favor, yo siento que aquí es de generar también una audiencia pública con las entidades que tienen que ver con esos temas aquí en la ciudad, porque este fenómeno está creciendo, yo no creo que la gente que haya hecho el acto aquí el día de ayer o haya organizado este evento, lo haya hecho con la idea de que la gente viniera a consumir si no la idea de mostrar unas cosas con algunos procesos, pero lastimosamente eso es lo que se está gestando en la ciudad y si lo hubiera hecho en un parque a escondidas hubiese pasado lo mismo, entonces yo sí invito a que aquí en esta corporación tomemos cartas en el asunto, que no nos hagamos los de la oreja mocha, ahora pasó muy claro con el parque Bolívar y Pedro lo dijo, nos desconocieron y que hay un contrato que ya terminaron y nosotros nos opusimos a ese diseño y ya lo dijo el concejal Pedro Nel, me parece muy delicado que nosotros simplemente cojamos esto aquí de folclor, pienso que hay que hacer las cosas serias y utilizar las herramientas que nos da la ley colombiana, en la constitución y entonces hacer valer también este escenario de encuentro y de posibilidades, entonces los invito compañeros y mesa directiva a que pensemos en una audiencia pública con ese tema específico, el tema de las drogas en la ciudad y llamemos aquí a las entidades que tengan que ver con eso"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "para constarle al concejal Carlos Hugo y a la honorable corporación que antes de una audiencia pública se debe hacer un control político con lupa a los que han tenido los recursos y no han hecho nada, a la Secretaría de salud le llegan recursos del orden nacional por PIP, la Secretaría de gobierno viene un presupuesto grande y amplio y uno nunca sabe qué hacen con esa plata que es también para el manejo de la prevención de la drogadicción y hay otras entidades también como la Secretaría de desarrollo son como cuatro secretarías, porque en el plan de desarrollo uno ve que muchas secretarías tienen la responsabilidad pero no se sabe dónde están los recursos, entonces yo pienso que primero antes de audiencia pública citémoslos acá a los actores para ver qué han hecho con los recursos y que están haciendo y apenas tengamos la información hacemos una audiencia pública y que ellos vengan y le respondan a la gente que fue lo que hicieron"

El Señor Presidente manifiesta que "concejales, inclusive me había comentado el concejal Pedro Nel para que programáramos en estos días un foro con el tema de la plaza de Bolívar, porque se está hablando de unos recursos importantes no solamente en los estudios y los diseños, si no en la obra que como tal se piensa realizar, entonces antes de, programar un foro sobre ese tema, porque es un tema que atañe a toda la comunidad de Dosquebradas y a todo el departamento de Risaralda porque estamos hablando de la plaza pública para Dosquebradas"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "es que la audiencia pública tiene la ventaja de que es una figura que controla y de alguna manera determina también unos resultados, entonces digamos que el foro a mí me parece concejal Pedro que se queda en algo informativo, la audiencia pública controla y hace que se ejecuten o se planteen soluciones de alguna manera, entonces valdría la pena plantearlo también, porque uno ve el Concejo de Pereira y ha hecho varias audiencias públicas y a obtenidos resultados, la asamblea las ha hecho y los resultados se han obtenido, yo pienso que la audiencia pública nos permite tener elementos también no solamente de control sino de juicio, pero también de respuesta de las entidades porque es una herramienta que hoy nos permite de alguna manera la ley, entonces pienso yo que puede ser más efectiva en la dinámica y usted invita a las mismas instituciones precisamente aquellos traigan aquí ejemplo de la drogadicción, lo que ellos vienen haciendo, máxime en cuanto al tema de la drogadicción que lo que se está tratando de ver es que el drogadicto se vea ya como un enfermo, que le está tratando de calificar como eso, lo que quiere decir obviamente tiene que haber más insumos, más recursos, más protocolo, más procedimientos y más atención, estas valdría la pena que frente a este acompañamiento un bien podría ser importante tanto esa figura, concejal Pedro frente a la plaza de Bolívar podríamos invitar a personas estructuradas, arquitectos, personas bien encaminadas inclusive para que analizado el diseño y si ése es el futuro que queremos para Dosquebradas como una plaza de Bolívar como la que nosotros necesitamos, porque en temas arquitectónicos y urbanísticos lo que uno mira es que lo que vamos a diseñar o vamos a hacer estén acompasados y armonía con la necesidad real de lo que nosotros como municipio necesitamos, yo lo pensaría desde esa manera y aquí hay urbanistas que conocen bien el tema, entonces podríamos hacer una audiencia pública muy bien elaborada y de mucha altura y de mucha calidad académica pero también profesional que nos ayudaría para hacerle ver a la ciudad que este concejo motiva la audiencia pública pensando como usted bien lo decía ahora y tomando sus palabras que ese diseño no es un diseño que se acomoda a lo urbano del municipio, ni a lo urbanístico, ni al desarrollo que él pueda tener, entonces valdría la pena hacer un proceso bien interesante y de mucha altura, entonces ahí vamos a ganar nosotros protagonismo como Concejo"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "lo que pasa es que cuando hay intereses de por medio es muy difícil competir con eso, pero igual yo reconozco y apoyo al concejal Pedro y a los de la Comisión que fueron a planeación, porque es que ahí tienen que haber muchos intereses diferentes o no sé qué es lo que pasa, o es una idea loca, porque cuando ellos han venido los diseños hasta donde yo conozco quedaría la plaza de Bolívar detrás de la alcaldía, porque la idea que yo le había dicho a él pero me dijo que no le gustaba era como mega bus iba a entregar el sector de acá haciéndole un túnel por la avenida y seguiría eso llegando hasta el otro carril del frente, sale muy económico y quedaría bien porque toda plaza de Bolívar que da al frente de las alcaldías"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que " Presidente para ver si es posible que el asesor jurídico del concejo o de pronto un asesor financiero, nos informe este concejo que en los dividendos, recursos o ganancias a la participación accionaria que tiene el municipio en la empresa de alumbrado de Dosquebradas Delsa, el municipio tiene unas acciones en esa empresa, estas acciones deben dar unos rendimientos, esos rendimientos deben ingresar al presupuesto municipal y ejecutarse vía presupuesto y aprobarse en vía concejo municipal, yo hasta donde tengo entendido en los proyectos de acuerdo que nosotros hemos aprobado por los que se han convertido en acuerdo no recuerdo que haya incluidos allí estas ganancias, estos dividendos o como se llame que produzca Delsa, si es cierta la duda que yo tengo ahí se están cometiendo una serie de ilícitos por parte del concejo municipal, por parte de la administración y por parte de Delsa, porque estaría Delsa ejecutando recursos del municipio, estaría el municipio permite la entidad privada ejecute recursos del presupuesto municipal que no han incluido en el presupuesto y que nosotros no hemos aprobado y esto constituye una cantidad de ilícitos, eso es un impuesto y como tal debe incluir el presupuesto municipal y debe aprobarlo este concejo municipal y debe ejecutarlo el señor alcalde, pero aquí tengo yo la sospecha que ese impuesto que se está recaudando por parte de particulares lo están ejecutando particulares, entonces eso es un delito, entonces yo le solicito a usted señor Presidente que procure la recomendación de un financiero o el abogado de la corporación para que nos diga si efectivamente lo que yo sospecho es cierto o no"

El Señor Presidente manifiesta que "concejal Pedro Nel y aprovechar que ellos vienen el jueves, los de Delsa de tratar de solicitar esta información para antes del jueves, además que para ellos también se creó una comisión accidental creo que la está coordinando el concejal Manuel Rojas, entonces de una vez pedirle también el favor a Manuel que nos entere sobre los temas"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" además me parece Presidente que por eso ya citaron a Luz Ensueño y Huberney Marín, yo no sé si es por eso concretamente un prevaricato y no tiene nada de raro que nos citen a nosotros, porque nosotros no hemos exigido que se incluya dentro del presupuesto, que es un acuerdo municipal que depende de nosotros y no hemos exigido que se incluyan esas partidas en el presupuesto, lo está ejecutando un particular y eso es un delito"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" yo le agradecería que la secretaria me hiciera llegar copia del acuerdo que aprobaron los honorables concejales, porque de ahí tenemos que partir, nosotros los que no estábamos para esa época hace dos períodos, eso fue

en el gobierno de Huberney, yo no estaba en el concejo entonces yo quisiera que me regalarán copia del acuerdo que aprobaron en esa Navidad tan chévere los honorables concejales sobre el tema del alumbrado público para saber de qué se trata, porque uno no puede ir a hacer juicios a priori sin conocer el tema realmente, incluso a los compañeros que aprobaron quienes quieran que haya sido, que nos regalen su asesoría, que nos cuenten qué fue lo que aprobaron, porque uno prácticamente está sin conocer el tema y es muy difícil uno de entrar a opinar, yo quisiera que me hicieran ese favor y me colaborarán los compañeros que aprobaron ese acuerdo y la copia para un poder enterarse de que se trata"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que " Presidente ahí hay que hacer algunas aclaraciones, primero la ley más desactualizada que tiene hoy el tema que incumben servicios públicos, es esa ley, lamentablemente la de alumbrado público y no se modifica desde el 92 o 93 lamentablemente, entonces por eso uno encuentra en ese acuerdo que es del 2005, el último que se hizo modificaciones se implementó tarifas para el tema del cobro de alumbrado público, ejemplos aquí Delsa para la semaforización de este municipio cosa que hoy a la corte constitucional en algunas sentencias declaró que estaba mal, yo tengo el tema y ahora que viene Delsa en un sino que a mí me parece concejal Pedro y no se Presidente, con respeto del concejal Manuel que no está a mi me parece que este tema tiene mucho de largo y mucho de ancho y que vale la pena estudiarlo bien para poder tener propuestas claras, además porque ahí hay una concesión que se le entregó a él, entonces esa es la figura y ese acuerdo es como el 2005, yo pensaría Presidente con todo respeto, porque no es solamente el tema de la tarifa, el tema de la semaforización por ejemplo hay que revisarlo, porque fue ese concejo en su momento quien dijo que fuera Delsa quien pagara esto y lo que dice la norma hoy que están bien antiquísima, lo que dice es que todos estos dividendos de ahí deben ir al plan anual de distribución de alumbrado público, pero en muchas partes no se aplica porque se entregaron las concesiones, entonces yo pensaría con todo respeto que valdría la pena que nos sentáramos y lo estudiáramos bien porque ahí hay tela para cortar, para beneficiar a los industriales, para revisar el tema de semaforización porque cualquiera que hoy entre el tribunal contencioso administrativo a demandar eso tumba eso, entonces ya tendría que ser el municipio y en últimas debiera ser el municipio quien pague la semaforización, porque lo que dice la corte constitucional es que la semaforización no es alumbrado público, es un tema de señalización así lo manejan ellos, entonces hay muchas aristas que tocar de ese acuerdo, pero también de esa condición que tiene hoy y lo que yo le pediría presidente y concejal Pedro, es que es la Contraloría General de la República quien hace y tiene la investigación al respecto de lo que usted planteaba ahora, ellos generan unos informes obviamente de las investigaciones que ellos hacen, valdría la pena que nosotros y a través de mesa directiva le pidamos el informe a ellos de lo que ha sido la investigación, además porque ellos son los encargados de revisar el tema de alumbrado público a nivel departamental municipio por municipio y tienen la competencia, entonces pedirle el informe ejemplos del año pasado y ojalá los años anteriores que nos los hagan llegar para que nos enteremos donde es que ellos están mirando la situación, porque lo que ellos plantea es que no es lógico entregarle el alumbrado público en concesión a una empresa 20 y 25 años y es donde precisamente ellos están haciendo la investigación, porque consideran que ahí hay una situación que es obviamente anómala y se muestra bien manejarlo así, entonces yo le solicitaría presidente uno pienso que este tema debemos sacarle unos días y postergarlo una semana más y hacerle un buen concesionario por ejemplo a Delsa, pero recuerden que así Delsa exista y maneje el alumbrado público, es el alcalde el encargado del alumbrado público del municipio, no le quita la competencia, entonces no es solamente de Delsa sino también de la alcaldía, pregúntenle a la alcaldía si tiene plan anual de alumbrado público y no lo tienen y la alcaldía debiera tener así exista la concesión, entonces hay muchos

puntos a tocar, porque son temas que hay que revisar los bien, entonces me parece que si lo hacemos el jueves vamos a terminar recibiendo un informe de Delsa, él le vamos a hacer algunas preguntas, pero nos vamos a quedar con la duda nuestra nuevamente, entonces yo pensaría Presidente pero hable lo con la Comisión accidental y en ello yo quiero ser respetuoso, porque este es uno de los temas pero eso tiene para el 14 aristas que hay que analizar profundamente, porque puede ser que estén pasando cosas como ésas, entonces le dejó esa propuesta presidente para que usted con el presidente de la Comisión accidental que usted nombró lo revisemos, porque si vamos a tocar el tema del alumbrado público sería bueno tocar todos los temas de una vez y no solamente tocar la tarifa , porque esa tarifa quien la implementó fue este concejo municipal que no está como tasa sino precisamente como impuesto, entonces yo dejo la proposición o por lo menos la alternativa y ustedes ya con el presidente de la Comisión lo revise, además porque yo estoy de acuerdo con el concejal Humberto García valdría la pena que el Concejo y los que recientemente llegaron no conocen los acuerdos porque son como cuatro acuerdos modificatorio que ha habido revisáramos todo los acuerdos, las modificaciones que se han hecho, pero también lo que la corte constitucional hay a proferido, esta propuesta que dejo como para que con lo que dice el concejal Pedro empecemos a hacer los debates con altura"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" una interpelación es una manera decente y reglamentaria además de pedirle a el concejal que está hablando la palabra, es la manera decente, lo contrario sería uno atravesársele en el discurso al concejal sin pedirle permiso, saboteando prácticamente su intervención y el concejal cuando yo le pedí la interpelación que además lo invito a que lea el reglamento que es una figura que existe en el reglamento, es una manera decente de pedirle la palabra a quien está hablando y usted me dice que respete que usted sí escuchó atentamente cuando yo estaba hablando, le pido que se concentre más en lo que dice, lo otro es que le pedí la interpelación porque entendí dos cosas que a mí no me parece, una que esa sabrosa Navidad cuando aprobamos la creación de Delsa yo le pediría a él que me explique qué quiere decir con eso, porque yo participé de esa decisión y yo no recuerdo haber pasado mejor de lo que siempre paso en diciembre por concepto de pronto dádivas o cosas que me haya dado Delsa, yo sí le pediría usted concejal que dejar clara esta situación, a qué se refiere cuando dice que esa agradable Navidad de los concejales, porque eso me suena a que está acusando de algo y yo le quiero decir, honradamente y le quiero decir firmemente no me tomé un tinto por cuenta de esa decisión lo invita a que digan qué quiso decir con eso, de que esa agradable Navidad de los concejales con la creación de Delsa, lo otro es concejal que no se salga por las ramas que yo me estoy refiriendo a que los dividendos o las ganancias o lo que sea que produzca un ese porcentaje de acciones que tiene el municipio en Delsa debe estar anualmente incorporado en el presupuesto y le digo usted aprobó el presupuesto estaba ahí sentado y aprobamos todos el presupuesto y lo que yo estoy diciendo es que posiblemente en ese presupuesto que todos aprobamos no estaban incluidos los excedentes con las ganancias que produjo esa participación accionaria del municipio a Delsa y por lo tanto eso se constituye en un delito entonces usted estaría también llevando del arrume en este caso, entonces es clara mi intervención en ese sentido"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:55 p .m. del día 03 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 04 de Junio del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero